



Casa de la Cultura Jurídica ARIO DE ROSALES

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, además de las resoluciones emitidas los días 7 y 22 de mayo de 2019, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, y CT-VT/A-41-2019, en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del Finiquito relacionado con el Contrato simplificado 70220181, relativo al mantenimiento a instalaciones eléctricas, transformador y pararrayos por el periodo de 12 de mayo al 10 de junio para la Casa de la Cultura Jurídica en Ario de Rosales, Michoacán, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licda. Estrella del Rocío López Maciel.
Responsable de la Sede Histórica en Ario de Rosales.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70220181

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARARRAYOS Y TRANSFORMADOR DE LA SEDE HISTÓRICA, UBICADO EN PORTAL DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P.61830 EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220181** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS A LA PERSONA FÍSICA ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA.

EN ARIO DE ROSALES MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 09 DE AGOSTO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARARRAYOS Y TRANSFORMADOR DE LA SEDE HISTÓRICA".

ANTECEDENTES

EL MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MÍNIMA No. 70220181 PARA EL MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARARRAYOS Y TRANSFORMADOR DE LA SEDE HISTÓRICA, UBICADO EN PORTAL DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P.61830 EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$115, 962.05 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS**

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 TREINTA DÍAS CALENDARIO CON INICIO 12 DE MAYO Y HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 10 DE JUNIO DE 2022.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MÍNIMA No. 70220181 PARA EL MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARARRAYOS Y TRANSFORMADOR DE LA SEDE HISTÓRICA, UBICADO EN PORTAL DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P.61830 EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.**

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



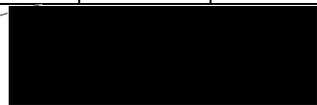


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	8.00	\$ 513.80	\$ 4,108.00
IE.002	PRUEBAS Y LECTURAS DE AMPERAJE Y VOLTAJE DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS ASI COMO ETIQUETADO CON EL NOMBRE DE LA ÁREAS EXISTENTES, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	CIRCUITO	101.00	\$ 48.10	\$ 4,858.10
IE.003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAMPARA PARATHOMP PAR 20 DE 6W MARCA OSRAM CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	125.00	\$ 54.60	\$ 6,825.00
IE.004	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAMPARA PARATHOMP PRO AR111 MARCA OSRAM CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	62.00	\$ 57.87	\$ 3,587.94
IE.005	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TUBO LED T5 DE 1125 MM MARCA LED ECO QUALITY CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	70.00	\$ 57.20	\$4,004.00
IE.006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TUBO LED T8 DE 18W G13 MARCA TECNOLED DE 120 CM, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	10.00	\$ 57.20	\$ 572.00
IE.007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOCO G4 LED II MARCA NITAY, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	4.00	\$ 58.50	\$ 117.00
IE.008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARA PARATHOM PAR 30 DE 9W CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	8.00	\$ 67.60	\$ 540.80
IE.009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FOCO MARCA OSRAM LED 4 MR16, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00	\$ 61.10	\$ 122.20
IE.010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TUBO LED MARCA TECNOLED T8 DE 18W, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	14.00	\$ 61.10	\$ 855.40





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAMPARA MODELO GE G1115S 15W DE 417MM CON BASE MARCA GENICE CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00	\$ 74.10	\$ 148.20
IE.012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARAS PARATHOM PAR 20 50 30 MARCA OSRAM CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	16.00	\$ 357.50	\$ 5,720.00
IE.013	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAMPARA MARCA MAGG MODELO LAM AR111 LED DE 10W CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACIÓN.	PIEZA	16.00	\$ 227.50	\$ 3,640.00
IE.014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAMPARA LED T8 DE 240MM MARCA TECNOLED UBICADAS AFUERA DEL AUDITORIO CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00	\$ 57.20	\$ 114.40
IE.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FOCOS DICROICOS MARCA TECNOLITE MR16 INSTALADOS EN LOS MACETONES, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION	PIEZA	10.00	\$ 67.60	\$ 676.00
IE.16	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADORES DE DIFERENTES TIPOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PIEZA	31.00	\$ 36.40	\$ 1,228.40
IE.17	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DÚPLEX, ASÍ COMO TOMA DE VOLTAJES Y COMPROBACIÓN DE POLARIDAD, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PIEZA	158.00	\$ 36.40	\$ 5,751.20
					SUBTOTAL \$ 42,768.64



PARARAYOS:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PVECTRON 2, TS-2.25 , PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 18,850.00	\$ 18,850.00
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS ,ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCION) CON INTERVENCION DE TODO	PZA	1.00	\$ 11,960.00	\$ 11,960.00



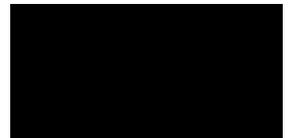
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.				
SP.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS 120/240 PARA CENTRO DE CARGA TIPO QO ENCHUFABLE DE 2 POLOS, CATALOGO QO2175SB, MARA SQUARE'D, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	2.00	\$ 3,161.60	\$ 6,323.20
					SUBTOTAL \$ 37,133.20

TRANSFORMADOR:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 500 AMPERES, LIBRANZA, PRUEBAS Y MEDICIONES ELECTRICAS, REVISIÓN, VERIFICACION, REGISTRO, AJUSTE DE VOLTAJE Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	\$ 13,195.05	\$ 13,195.05
TF.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACEITE AISLANTE, "LUBRICANTE DIELECTRICO" SEGÚN NORMA NMX-J-123 PARA TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL, CON EL FIN DE COMPLETAR A SU NIVEL ÓPTIMO DE OPERACIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	LITRO	20	\$ 210.27	\$ 4,205.40
					SUBTOTAL \$ 17,400.45





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 99,967.29
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN
	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 97,302.29
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 97,302.29
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 2,665.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 15,568.37
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 112,870.66

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL 19 DE MAYO DE 2022 AMPARANDO DOCE MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE
ROSALES**

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel
Directora de la CCJ en Morelia

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Supervisor designado

Prestador de Servicios

Ing. Rogelio Rodríguez Correa